

DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del proceso selectivo extraordinario para la ampliación de la bolsa de servicios básicos y de mantenimiento del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán en las ocupaciones de OFICIAL Y PEÓN DE ALBAÑILERÍA, conforme a las bases reguladoras de fecha 6 de febrero de 2020 para estas ocupaciones, aprobadas con fecha 03/11/2020, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la ocupación **PEÓN ALBAÑILERÍA**, conforme a lo dispuesto en las bases 3 y 5.6 de las bases reguladoras del procedimiento, siendo la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	
1	ALFONSO RODRÍGUEZ, DOMINGO	ADMITIDO		
2	ÁLVAREZ BARBOSA, JAVIER	ADMITIDO		
3	ÁLVAREZ BARBOSA, JOSÉ	ADMITIDO		
4	ÁLVAREZ GÓMEZ, FERNANDO	ADMITIDO		
5	ÁLVAREZ RUBIO, GONZALO	EXCLUIDO	3	
6	ANTONIO FERNÁNDEZ, RAFAEL	ADMITIDO		
7	BARBA MIGUELA, GASPAR	ADMITIDO		
8	BARRANCO FERNÁNDEZ, DAVID	ADMITIDO		
9	CUARESMA GONZÁLEZ, FRANCISCO ENRIQUE	ADMITIDO		
10	CUSTODIO MORÓN, JUAN JESÚS	EXCLUIDO	2 Y 3	
11	DÍAZ PÉREZ, JOSÉ	ADMITIDO		
12	DOMÍNGUEZ BUENO, ALEJO	ADMITIDO		
13	DOMÍNGUEZ LIMÓN, JOSÉ MANUEL	ADMITIDO		
14	FERNÁNDEZ MARTÍN, JUAN DE LA PEÑA	ADMITIDO		
15	FERNÁNDEZ PACHECO, GONZALO	EXCLUIDO	2	
16	GÓMEZ BARBOSA, CATALINO	ADMITIDO		
17	GÓMEZ GÓMEZ, SEBASTIÁN	ADMITIDO		
18	GÓMEZ JOAQUÍN, MIGUEL ÁNGEL	ADMITIDO		
19	GONZAGA HERNÁNDEZ, JONATAN	ADMITIDO		
20	GONZÁLEZ PÉREZ, SEBASTIÁN	ADMITIDO		
21	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JUAN	EXCLUIDO	2	
22	HERNÁNDEZ BARBOSA, FRANCISCO ALFONSO	EXCLUIDO	2	
23	HORTA MÁRQUEZ, ANTONIO	ADMITIDO		
24	LÓPEZ BARBA, MARIO	ADMITIDO		
25	LÓPEZ MORANO, ANTONIO DE LA PEÑA	ADMITIDO		
26	MÁRQUEZ DÍAZ, FERNANDO	ADMITIDO		

Calle Serpa n° 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- 🗊 Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	odigo Seguro de Verificación IV7HUWAJNMPD7KWITQGA47TFJ4		
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200			e, de firma electrónica
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HUWAJNMPD7KWITQGA47TFJ4	Página	1/3



••••	•			
	**			
	27	MÁRQUEZ MORA, JOSÉ MARÍA	ADMITIDO	
	<i>‡</i> 28	MARTÍN MONTERDE, MIGUEL	ADMITIDO	
1 3	29	MARTÍNEZ AMADOR, CARMEN	EXCLUIDA	2
	30	MARTÍNEZ CAMPOS, MIGUEL	EXCLUIDO	3
	31	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	EXCLUIDO	2
	32	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ROMÁN	EXCLUIDO	2
	33	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOSÉ	ADMITIDO	
	34	MIGUELA MIGUELA, JOSÉ MARÍA	ADMITIDO	
	35	MONTADO LÓPEZ, ALONSO	ADMITIDO	
	36	MORA PONCE, BENITO	EXCLUIDO	3
	37	MORENO PÉREZ, DAVID	ADMITIDO	
	38	ORTA LÓPEZ, JUAN JOSÉ	ADMITIDO	

Causa	s/	de	excl	118	ión:

39 PACHECO BORRERO, JERÓNIMO

43 REYES ALMANSA, JOSÉ CARLOS

44 RODRÍGUEZ PONCE, SEBASTIÁN

VICENTE SILVESTRE, ÁNGEL

45 SUÁREZ GONZÁLVEZ, MARIO

46 VALVERDE ARENAS, LUIS

40 PARREIRA MORA, ANTONIA

42 PONCE MORA, FRANCISCO

41 PONCE ALVEZ, JOSÉ

- 1. No presentar Documento Nacional de Identidad
- 2. No acreditar estar en posesión del título de Graduado en ESO, o equivalente.

ADMITIDO

ADMITIDA

ADMITIDO

ADMITIDO

EXCLUIDO

ADMITIDO

EXCLUIDO

ADMITIDO ESTÁ EN LA

BOLSA

2

2

3. No acredita poseer formación específica en Prevención de Riesgos Laborales de al menos 20 horas (TPC).

Segundo.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la ocupación **OFICIAL DE ALBAÑILERÍA**, conforme a lo dispuesto en las bases 3 y 5.6 de las bases reguladoras del procedimiento, siendo la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, FERNANDO	ADMITIDO	
2	GARCÍA LIMÓN, ROMÁN	ADMITIDO	
3	ORTA LÓPEZ, JUAN JOSÉ	EXCLUIDO	3
4	DÍAZ RODRÍGUEZ,ISABELO	ADMITIDO	
5	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS	EXCLUIDO	2 Y 3
6	MORANO NÚÑEZ, JUAN	ADMITIDO	
7	ÁLVAREZ LIMÓN, MARIO PEÑA	EXCLUIDO	4

Calle Serpa n° 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- @Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	idigo Seguro de Verificación IV7HUWAJNMPD7KWITQGA47TFJ4		11/01/2021 09:40:17
Normativa	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica	
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HUWAJNMPD7KWITQGA47TFJ4	Página	2/3





Causa/s de exclusión:

- 1. No presentar Documento Nacional de Identidad
- 2. No acreditar estar en posesión del título de Graduado en ESO, o equivalente.
- 3. No acredita poseer experiencia de al menos 12 meses.
- 4. No acredita poseer formación específica en Prevención de Riesgos Laborales de al menos 20 horas (TPC).

Tercero.- Conceder a las personas aspirantes excluidas un plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto.

De no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora.



Código Seguro de Verificación	digo Seguro de Verificación IV7HUWAJNMPD7KWITQGA47TFJ4		11/01/2021 09:40:17
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200			e, de firma electrónica
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HUWAJNMPD7KWITQGA47TFJ4	Página	3/3

